



Real Audiencia de Lima

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y SEVE.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero.

ocupado en aquella Cuid. en el seguimiento de un plito  
de su Casa, y hauida, de vea el dia d'ur, y siete de Setiembre  
prox. h. el mes. que por raxon de Nacion, se ha retirado  
à ella, p. pasar à continuarle, despues de Reyes; Por lo que su  
plia à la Cuid. se sirva mandar asonarle los Cav. y funciones  
de Jof. quise huviesen celebrado en dho tiempo; Y la Cuid. havien-  
do oido = Lo Acordó así.

Avono de un Cav. } La Ciudad en vista de lo manifestado por el Señor D. Ma-  
al Señor Zuñiga } thro Zuñiga, Regidor, como haver asistido al Cav. quise celebró  
en veinte y siete de Set. proximo, antes de haver concurri-  
do la Cuid. à Misa de Rogativa por Agua, en intellig. de que  
se havia de executar posterior à esta función, como lo hizo pre-  
sente Dho Señor, al S. Intend. Correg. y alij. Cav. Regidores  
q. havian asistido à dho Cavildo; luego quise concludió aquella,  
y de lo que sobre este asunto en el acto de la conferencia mani-  
festaron Dhos Señores: Acordó se avone à Dho Señor D. Matheo  
el citado Cavildo.

Cuenta de D. Finer } Vire una Cuenta dada por D. Antonio Vidal, D. Finer Buy-  
Buytrago sobre com } trago, Sobre requirieron, y D. Ventura Cueva, Comisionador por el  
poncion de Caminos.

